



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



The International Treaty
ON PLANT GENETIC RESOURCES
FOR FOOD AND AGRICULTURE

**Views, Experiences and Best Practices as an example of possible options for
the national implementation of Article 9 of the International Treaty
Submitted by Contracting Parties and Relevant Organizations**

Note by the Secretary

This document presents the views, experiences and best practices on the implementation of Farmers' Rights, as set up in Article 9 of the International Treaty submitted by Chile on 27 June 2018.

The submission is presented in the form and language in which it was received.



Santiago, 27 de junio de 2018

Señor
Kent Nnadozie
Secretario
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)
FAO, Roma
Italia

Estimado señor Nnadozie,

De acuerdo a lo solicitado en su nota NCP GB8-05 Aportes sobre los Derechos del Agricultor, de fecha 7 de mayo de 2018, y en mi calidad de Punto Focal del Tratado Internacional en Chile, me es grato remitir contribuciones del Gobierno de Chile para apoyar la labor del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre los Derechos del Agricultor.

Le saluda atentamente,

TERESA AGÜERO TEARE
Encargada asuntos ambientales,
recursos genéticos y bioseguridad
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Ministerio de Agricultura





Experiencias y mejores prácticas en la aplicación del Artículo 9 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) del Ministerio de Agricultura de Chile

De acuerdo a lo solicitado por el Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, señor Kent Nnadozie, a través de su nota NCP GB8-05 Aportes sobre los Derechos del Agricultor, el Ministerio de Agricultura de Chile desea compartir las siguientes experiencias y mejores prácticas en la aplicación del Artículo 9.

Algunas instancias de coordinación y de fomento que abordan en su quehacer materias relacionadas con la conservación y utilización sostenible de recursos fitogenéticos, son las siguientes:

1. Mesa Público-Privada sobre Recursos Genéticos, instancia de articulación y coordinación de carácter nacional, que tiene por objetivo identificar y acordar las acciones a desarrollar en las áreas de conservación, valorización, utilización sostenible y normativa relacionada con recursos genéticos vegetales, forestales y animales.

La Mesa está integrada por representantes del sector público, privado, académico, organizaciones campesinas y ONG, y es coordinada por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura.

En el siguiente vínculo puede encontrar más información:
<https://www.odepa.gob.cl/coordinacion-publico-privada/mesa-de-recursos-geneticos>

2. Grupo de Trabajo sobre Variedades Tradicionales, instancia técnica que desarrolla las líneas de trabajo acordadas por la Mesa Público-Privada sobre Recursos Genéticos.

Con la participación de los diferentes actores de la Mesa Público-Privada se han alcanzado acuerdos en importantes temas, tales como, definición de variedad tradicional, categorías de conservación y una priorización de actividades a desarrollar en el corto y mediano plazo.

3. Mesa Técnica de Trabajo en materia de semillas de variedades tradicionales, conformada por la Mesa de la Mujer Rural, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), las tres últimas, agencias dependientes del Ministerio de Agricultura.

El objetivo de la Mesa es diseñar e implementar una propuesta de trabajo para la conservación, multiplicación y distribución de semillas de variedades tradicionales de interés para las mujeres de la pequeña agricultura del país, representadas por la Mesa de la Mujer Rural. A través de esta iniciativa se busca escalar lo ya realizado con otras organizaciones campesinas en el rescate y valorización de sus variedades tradicionales.

En este contexto, la propuesta es que las organizaciones campesinas representadas por la Mesa de la Mujer Rural puedan cooperar siendo los multiplicadores de las semillas, cumpliendo ciertos requisitos técnicos, y reciban capacitaciones para que las semillas estén en óptimas condiciones y su multiplicación sea bajo los estándares necesarios (por ejemplo, que no exista polinización cruzada, que se resguarde un sector del predio específicamente para la multiplicación de estas semillas, entre otros). Se incorpora en esta propuesta la implementación de prácticas sustentables en los predios.

4. Rescate y valorización del patrimonio agroalimentario

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura que tiene por misión fomentar una cultura de innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo, articulando y apoyando iniciativas de personas y entidades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las y los agricultores de todas las regiones del territorio nacional.

A través de esta Fundación se apoya la realización de proyectos de gestión para la innovación en empresas cooperativas del sector agrario, agroalimentario y forestal, que contribuyan a fortalecer su desarrollo y sostenibilidad.

Son los propios agricultores y agricultoras que toman la decisión respecto de las variedades que desean rescatar y poner en valor, a la vez que fortalecer las estrategias de asociatividad y comercialización.

5. Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) y Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN)

Las iniciativas SIPAM y SIPAN protegen y ponen en valor los territorios que albergan biodiversidad de importancia mundial y nacional y un patrimonio cultural únicos en el mundo, que han sido mantenidos por agricultores y agricultoras. Estas iniciativas se implementan en los diferentes territorios del

país con la activa participación de las comunidades locales, quienes a través de instancias de articulación y establecimiento de redes toman decisiones del patrimonio biocultural que forma parte de su identidad y que desean conservar y valorar. A la vez, son un instrumento que apoya los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las personas y contribuye tanto al desarrollo sustentable de la agricultura como al desarrollo rural.

Las iniciativas SIPAM y SIPAN son impulsadas y coordinadas a nivel nacional por el Ministerio de Agricultura, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), y a nivel global por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).